

En torno a la democracia. Perspectivas situadas Norte-Sur

María Susana Bonetto (compiladora)

Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2009, 277 páginas.

Diego Luján

En torno a la democracia es una compilación de artículos de teoría política, que en conjunto suponen una variada búsqueda de alternativas a la concepción de democracia liberal representativa. Esta es sometida a una constante tensión con las formas de democracia participativa y pluricultural, que buscan incluir a los sectores que no han sido capaces de acompañar (o que deliberadamente han resistido) los cambios acaecidos en las formas democráticas bajo el impulso de la globalización y la transnacionalización de los agentes económicos.

El primer capítulo —a cargo de María Susana Bonetto— presenta una serie de perspectivas que intentan desligar el concepto de democracia del encuadre liberal y articularlo en cambio con enfoques contextualistas, que pongan el énfasis en las distintas realidades latinoamericanas. La autora sostiene que es un error creer que América Latina está imposibilitada de arribar a una construcción democrática, dado que en realidad este es un juicio que conlleva la asimilación de la democracia a las instituciones liberales. En cambio, sí es cierto que —dadas las “huellas de la colonización”—, los países latinoamericanos tienen dificultades para articular la democracia con un modelo liberal procedimental orientado al consenso. Por otra parte, son precisamente las instituciones de la democracia liberal las que imposibilitan las transformaciones más relevantes, necesarias para una mayor equidad distributiva, poniéndole un

sello conservador a las democracias anteriormente existentes entre los países latinoamericanos. Las democracias de nuevo cuño que asoman luego del escenario neoliberal de los 90 —por caso Bolivia, Ecuador y Venezuela, aunque no únicamente— confrontarían con la democracia liberal, en tanto permitirían el “empoderamiento” de los movimientos sociales y de las comunidades.

En el segundo capítulo, Marli Da Costa y Ricardo Hermany se encargan de un tema cuya conexión con la temática del libro no es evidente. Los autores proponen un cambio de paradigma para lograr reducir la exclusión de los niños y adolescentes en sociedades multiculturales como la brasileña. El fenómeno de la delincuencia juvenil parece asociado a estas formas de exclusión, y son necesarios —según los autores— actores con una fuerte voluntad política para acercar a los jóvenes excluidos a los derechos fundamentales, y a niveles mínimos de dignidad.

Nuria Beloso Martín analiza en el tercer capítulo las diferentes acepciones de “ciudadanía”, dado el carácter polisémico del término. En un tono ensayístico y especulativo, intenta integrar los conceptos de ciudadanía, democracia y constitución, con la necesidad de incorporar en la enseñanza media una disciplina curricular relacionada con la educación cívica y la formación ciudadana.

Eloísa del Pino y Juan Ramos escriben el cuarto capítulo, en el cual recorren el surgimiento y desarrollo del Estado de

Bienestar español, sosteniendo que el mismo fue forjado tardíamente en relación a sus pares europeos, y bajo una dinámica cambiante de sucesivos procesos de ampliación y recorte. Como preludeo a la actual crisis económica europea y española, los autores advierten sobre la fuerte tensión a la que se encuentra sometido el Estado de Bienestar español en la actualidad. El debate es entre las posturas que intentan ampliarlo hacia el modelo escandinavo y quienes pretenden efectuar procesos de recorte siguiendo el modelo anglosajón.

Andrés Daín escribe el quinto capítulo, en el cual somete a un examen crítico la concepción de ciudadanía *marshalliana*, en la medida en que ésta representa una concepción típicamente liberal, carente de pautas de acción para la participación activa de los ciudadanos. La concepción de Marshall supone un ciudadano pasivo, dotado de derechos que garantizan la igualdad de oportunidades, pero sujeto —como en el caso de las sociedades latinoamericanas— a altos niveles de desigualdad social y económica y de marginalidad. En este contexto, la ciudadanía *marshalliana* no es garantía alguna de una tendencia hacia una mayor igualdad sustantiva, toda vez que no garantiza el verdadero resultado del goce de los derechos formales. El autor sostiene esta versión crítica, y la acompaña de una prescripción: en sociedades como las latinoamericanas, el concepto de ciudadanía debe estar dotado de pautas de acción, para forjar a un ciudadano activo, participativo, que promueva un sistema económico alternativo al mercado, que sea capaz de garantizar un nivel material elemental al conjunto de los ciudadanos.

En el sexto capítulo, Alcira Durán repasa las propuestas de Benjamin Barber respecto a su modelo de democracia fuerte. La autora propone un modelo alterna-

tivo al de la democracia liberal, impulsando la resolución de los conflictos a través de la participación activa de los ciudadanos en lugar de la apatía característica del sujeto liberal. En consecuencia, el capítulo de Durán adopta un sesgo normativo en favor del modelo de Barber, y desarrolla argumentos en favor del mismo. La crítica a la forma liberal de la democracia subyace a lo largo del capítulo, concluyendo la autora en una propuesta similar a la de Barber para aplicar su modelo de democracia en escala local, nacional e internacional.

El séptimo capítulo corresponde a Zenaida Garay Reyna. Allí la autora analiza las propuestas de Boaventura de Sousa Santos respecto a lo que este autor ha dado en llamar la “transición paradigmática”. Estas propuestas son analizadas a la luz de la cultura política occidental como un conjunto de “relaciones de sentido o constelaciones” que determinan los significados que la sociedad asigna a términos como ciudadanía, derechos humanos, secularización, Estado, sociedad civil, entre otros. La autora plantea este análisis dentro de una disputa epistemológica más amplia que implica la lucha Norte-Sur por la validación del conocimiento. En ese sentido, analiza las propuestas del autor portugués para conseguir una democracia participativa e incluyente que supere al modelo tradicional liberal de democracia, un sistema que promueva la acción colectiva, articulando a los partidos políticos con movimientos sociales (indígenas, feministas, campesinos, entre otros) cuyas reivindicaciones puedan trascender las fronteras nacionales y adquirir una dimensión global para lograr una forma de resistencia a las presiones de la “globalización hegemónica”.

Hugo Pizarro escribe el octavo capítulo. En este ensayo, el autor se propone caracterizar —a la luz del ascenso de

Hugo Chávez en Venezuela— a los nuevos caudillismos surgidos durante los últimos años en varios países latinoamericanos. Estos liderazgos dotan a las democracias de un “particular sentido”, pero a la vez reviven viejas prácticas que pretenden superar, como el clientelismo, la corrupción y el autoritarismo. En suma, el “neocaudillismo” es una forma nueva de liderazgo, pero con viejos vicios. En su lugar, el autor sostiene la necesidad de contar con una ciudadanía activa y un Estado sujeto al imperio de la ley.

En el décimo capítulo Silvina Irusta intenta “abordar la problemática de la representación y sus límites”. La autora repasa el concepto de representación (como paradoja) desde la polis griega — en la cual la representación era auto-representación— hasta la modernidad, pasando por clásicos como Hobbes y Rousseau. Finalmente, a partir del análisis de Laclau, la autora sostiene que no es posible “radicalizar la democracia” sin

reconocer que no es posible la política sin la representación.

Daniela Kunz aborda en el último capítulo la disputa entre dos concepciones de la democracia en el ámbito de la OEA. La autora señala que la posición sostenida por dicha organización interamericana ha sido funcional a los intereses hemisféricos de los Estados Unidos y está fuertemente vinculada a la idea de la democracia liberal representativa. Esta concepción ha sido disputada por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que bajo el gobierno de Hugo Chávez ha propuesto la democracia participativa como una alternativa capaz de superar la falsa asociación entre democracia y desarrollo económico capitalista. Según la autora “la concepción venezolano-bolivariana de la democracia estaría resignificando a la democracia liberal representativa sostenida en el marco de la OEA hasta fines de los noventa”.